

"No es un humedal, es un pantano": la disputa que divide a las autoridades locales por el "humedal" de Cantarrana

Alcalde José Pérez Arriagada defendió la intervención efectuada en el estero Paillihue, asegurando que se retiró basura acumulada durante décadas de lo que calificó como "un verdadero pantano".

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

LIMPIEZA NECESARIA

Según el alcalde Pérez, la intervención municipal fue necesaria para recuperar el flujo normal del estero, cuya obstrucción habría generado un foco de insalubridad.

"Si evitamos que corra el agua, generamos un entorno donde proliferan plantas propias de humedales, pero eso no convierte al lugar en uno. Ahí teníamos un pantano provocado por la acumulación de aguas detenidas y basura durante décadas", insistió.

El alcalde detalló que las labores incluyeron el retiro de escombros y residuos voluminosos, como cocinas viejas y neumáticos de tractores. Estos impedían el curso natural del agua y representaban un riesgo sanitario, especialmente para niños que frecuentan las canchas cercanas.



LABORES DE LIMPIEZA en estero Paillihue incluyeron retiro de neumáticos, colchones y escombros acumulados durante décadas.

"El agua que se estancaba ahí no era de buena calidad. Ahora, al fluir, está más limpia y la gente se siente más segura de cara al invierno", afirmó.

VALOR ECOSISTÉMICO

Frente a las críticas por intervenir un espacio que vecinos consideran de valor ecológico, Pérez fue categórico: "Ahí no hay ningún humedal. Pregúntenle

a la gente especializada. Las universidades pueden determinar, pero lo que hicimos fue limpiar un canal, no destruir un ecosistema".

El seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto, aclaró que el proceso para evaluar si Cantarrana puede ser considerado un humedal urbano está "en proceso" desde junio de 2023. A casi dos años de este trámite, aún se encuentra en etapa de recopilación de información.

Pinto explicó que Los Ángeles cuenta con una oficina regional de la Superintendencia de Medio Ambiente, lo que permite canalizar denuncias incluso sin una declaratoria oficial.

"Si hay una situación que esté impactando a un humedal urbano, independiente de que esté declarado o no, eso es susceptible de análisis y denuncia. Si hay un daño comprobable, se puede denunciar, tal como lo indica la Contraloría", subrayó.